ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.	
La Delegada Estatal en Guanajuato del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Delegado Estatal en Guanajuato del Instituto Mexicano del Seguro Social dan respuesta a la solicitud de información sobre las personas adultas mayores que habitan en el Estado y aquéllas que se ven beneficiadas con algún recurso derivado de un programa o pensión.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.***
La Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite información relativa al acuerdo aprobado por esta Legislatura, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a diversas autoridades, para que intervengan a través de la realización de varias acciones en las comunidades pertenecientes a los municipios de León, Silao de la Victoria, Romita, Manuel Doblado, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, y cualquier otro Municipio que albergue temporalmente jornaleros agrícolas. La titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de la Secretaría de Educación Pública, comunica el acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Poder Legislativo Federal, al Poder Judicial de la Federación, a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las universidades públicas y a todas las instituciones educativas del país, a realizar actividades de conmemoración de los respectivos aniversarios de diversos instrumentos internacionales y días mundiales en materia de derechos humanos regionales y universales. El Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los órganos de gobierno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las legislaturas de las entidades federativas, a impulsar mecanismos internos y definir una agenda de «Parlamento Abierto», así como a reforzar los canales oficiales de comunicación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones académicas que impulsen el referido modelo.	***Enterados.***

ASUNTO	ACUERDO
El Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas para revisar y, en su caso, armonizar la legislación en materia civil con la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, suscrita por México en el año 2008, así como para tomar las previsiones necesarias y suficientes para establecer en sus legislaciones la protección de los intereses de los menores con discapacidad en los juicios sobre alimentos. El Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a revisar su legislación con el objeto de que incluyan o refuercen los mecanismos tendentes a asegurar el pleno cumplimiento de proveer y garantizar los alimentos; asimismo, se exhorta a las entidades federativas que aún no cuentan con un registro de deudores alimentarios, derivados de una sentencia que haya causado ejecutoria, para que analicen la posibilidad de contemplarlo en sus legislaciones como un mecanismo adicional que contribuya al cumplimiento de la obligación alimentaria.	***Enterados y se turnan a la Comisión de Justicia.***
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
Copia marcada del oficio que suscribe la Directora de Prestaciones y Servicios de la Secretaría de Educación del Estado, por medio del cual informa al profesor Tomás Rendón Ramírez, el trámite otorgado a su solicitud de aclaración del cálculo de su finiquito.	***Enterados.***
La Unidad de Proyectos Normativos de la Secretaría de Educación del Estado remite cometarios respecto a la iniciativa de reformas y adiciones al artículo 96 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y al artículo 4 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.***
La Directora General de la Comisión Estatal del Agua remite comentarios a la iniciativa de reforma al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***

ASUNTO	ACUERDO
El Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato remite opinión a las iniciativas de reforma al artículo 417, y de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones, todos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.***
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de junio de 2013 de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Atarjea, Celaya, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria. Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de mayo de 2013 de Apaseo el Grande y Purísima del Rincón. El Tesorero Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite copia certificada del punto en el que se autoriza la última modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2012. El Tesorero Municipal de Guanajuato, Gto., envía información relativa a las cuentas públicas correspondientes a los meses de abril y mayo de 2013, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., remiten acuerdo por el que se aprobó la segunda modificación al presupuesto programático de egresos y la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del Sistema de Educación, Cultura y Bibliotecas Públicas; así como la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y la tercera modificación al presupuesto de egresos, y la primera modificación a la plantilla de sueldos y salarios, todos del ejercicio fiscal 2012. El Tesorero Municipal de Tarandacuao, Gto., remite la cuenta pública de la Casa de la Cultura, correspondiente al mes mayo de 2013.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***

ASUNTO	ACUERDO
La Administradora y la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Catarina, Gto., remiten las cuentas públicas de dicho organismo, correspondientes a los meses de enero a junio de 2013. El Tesorero Municipal de Salamanca, Gto., remite copia certificada de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos, correspondiente al mes de junio de 2013. El Director General de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Celaya, Gto., envía las cuentas públicas del citado organismo, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2013; asimismo, el Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del mismo Municipio, remite la cuenta pública, correspondiente al mes de mayo de 2013. El Director y la Administradora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe, Gto., remiten las cuentas públicas de dicho organismo, correspondientes a los meses de enero a mayo de 2013. Copia marcada del oficio que suscribe la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao de la Victoria, Gto., dirigido al Tesorero Municipal, a través del cual le envía la cuenta pública de dicho organismo, correspondiente al mes de junio de 2013. El Presidente y el Tesorero municipales de Jerécuaro, Gto., remiten la cuenta pública municipal correspondiente al mes de junio de 2013 y la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el presente ejercicio fiscal. Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de enero de 2013, de Ocampo y Victoria. Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2013, de Huanímaro, Gto. Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes a los meses de enero a junio de 2013, de Xichú, Gto.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***

ASUNTO	ACUERDO
El Tesorero Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., envía las cuentas públicas, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al mes de abril de 2013; de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, correspondiente al mes de mayo de 2013; y de la Casa de la Cultura, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2013. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Atarjea, Gto., remiten copia certificada de la primera modificación al presupuesto de egresos 2013. El Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., remite la primera modificación al presupuesto 2013. Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2013, de Romita, Gto. El Síndico Municipal de San Miguel de Allende, Gto., remite observaciones al dictamen correspondiente al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los fondos del ramo 33 y obra pública, por dicha administración municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Presentación de la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de febrero de 2013, de Victoria, Gto. El Secretario del Ayuntamiento de Romita, Gto., comunica que ya fue enviada la documentación relativa al requerimiento de cuentas públicas, asimismo, informa que enviarán las subsecuentes en los próximos días.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, y los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro, Apaseo el Alto, Purísima del Rincón y Uriangato, comunican la aprobación por parte de los respectivos ayuntamientos de la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 51 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y agréguense a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.***

ASUNTO	ACUERDO
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., solicitan la validación y aprobación del acuerdo del Ayuntamiento que contiene la tarifa aprobada a aplicar en dicho Municipio, respecto del pago por la prestación del servicio de alumbrado público.	***Enterados y se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
El Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Tarandacuao, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Celaya, el Presidente Municipal de Guanajuato, y el Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, envían contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 113 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
Los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro, Celaya, Coroneo y San Francisco del Rincón, remiten respuesta a la consulta de las iniciativas por las que se reforman los artículos 164 y 179 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y San Francisco del Rincón, y el Presidente Municipal San Luis de la Paz, dan respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones al artículo 96 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y al artículo 4 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.***
Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Tierra Blanca, Gto., mediante el cual solicita una prórroga a fin de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio de 2011.	***Enterados y se informa que se turnó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.***
El Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., da respuesta a la solicitud de información sobre las personas adultas mayores que habitan en el Municipio y aquéllas que se ven beneficiadas con algún recurso derivado de un programa o pensión.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.***
El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 417, y de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones, todos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.***
El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Desarrollo y Competitividad Económica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.***

ASUNTO	ACUERDO
La Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del ayuntamiento de Guanajuato, Gto., solicita se otorgue un plazo de 20 días hábiles, con la finalidad de realizar un estudio y discusión de las iniciativas de reforma, adición, modificación y creación de diversas disposiciones normativas, enviadas por este Congreso del Estado, para su análisis y opinión.	***Enterados y se informa a la solicitante que a fin de estar en posibilidad de turnar su petición a las comisiones correspondientes, debe precisar las iniciativas a que se refiere en su oficio.***
El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., comunica la integración de la Comisión de Igualdad de Género.	
Fax del oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., por el cual comunica que el órgano colegiado se manifiesta enterado e informa las acciones realizadas respecto al exhorto formulado por este Congreso, relativo a la «Cruzada contra el Rezago Educativo con Participación Social».	***Enterados.***
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica su adhesión al punto de acuerdo emitido por esta Legislatura, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en apoyo de los productores agrícolas de bajos recursos económicos instrumente diversas acciones.	
La Décima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que fungió durante el tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional; así como la apertura y clausura del mismo.	
La Décima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan a los congresos estatales a establecer acciones, a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de acceso pleno y permanencia de las mujeres en los cargos de elección popular.	***Enterados.***

ASUNTO	ACUERDO
La Décima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan a los congresos estatales a emprender las acciones legislativas necesarias, a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal en materia de feminicidios. La Décima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan a los congresos estatales a llevar a cabo la homologación de la integración con al menos cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, como mínimo existente a nivel federal al nivel local, tanto en mayoría relativa, representación proporcional, así como en ayuntamientos y gubernaturas; así también a una revisión exhaustiva de los artículos referentes a los mecanismos de cuota de género implementados por la ley electoral de todos los estados de la República para la elección de candidatos a cargos de elección popular; así como los mecanismos utilizados para promover la participación política de las mujeres. La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco comunica el acuerdo legislativo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que realice las gestiones y medidas necesarias para garantizar la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, libre de maíz genéticamente modificado en todo el país. La Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Colima comunica la elección del Presidente y Vicepresidente que fungen durante el presente mes, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional. La Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comunica la elección de la segunda mesa directiva que funge durante el periodo comprendido del 1 de agosto de 2013 al 14 de enero de 2014, correspondiente al tercer año de ejercicio legal; así como, la integración de la Comisión Permanente.	***Enterados.***

ASUNTO	ACUERDO
La Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo Federal, para que reactive el proceso de otorgamiento de las denominaciones de «Pueblos Mágicos», a los poblados que cumplan con los requisitos y los atributos para alcanzar dicha denominación.	***Enterados.***
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
La Presidenta Nacional de la Federación de Municipios de México remite comentarios a la iniciativa de reforma al artículo 113 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
El representante legal del Binomio Social URGE formula puntos petitorios a diversas autoridades, en referencia a la pobreza extrema y a la represión. Copia marcada del escrito que suscriben comerciantes establecidos y artesanos del municipio de Guanajuato, por el que solicitan al Presidente Municipal de esta localidad, su intervención para controlar el comercio ambulante en el centro histórico.	***Enterados.***
Escrito suscrito por J. Jesús Arroyo Zavala del municipio de Pénjamo, Gto., por medio del cual presenta queja o denuncia en contra de quien resulte responsable, por la sentencia dictada en su contra, en el proceso penal número 181/2008.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Participación Ciudadana y Gestión Social.***